

Suma AMLO nueva sanción del TEPJF por violar equidad electoral

YA TIENE UNA VEINTENA

El presidente Andrés Manuel López Obrador sumó ayer una sanción más por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ahora por violar la equidad en el proceso electoral en curso.

Con ésta ya son alrededor de 20 los castigos que el tribunal impone al Presidente desde 2018; además, le ha dictado 50 medidas cautelares.

La sanción impuesta deriva de las quejas del PAN y PRI, que acusaron violación a la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, y uso indebido de recursos públicos.

Acusaron que en la conferencia mañanera del 11 de enero, el mandatario hizo manifestaciones con sesgo político al acusar que el PAN y el PRI hicieron un “acuerdo mafioso para repartirse un botín”, tras la elección de Coahuila.

La Sala Especializada del TEPJF señaló que los dichos no pueden considerarse como una expresión neutral. —David Saul Vela

